

oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Nombre y apellidos	D.N.I.	Domicilio	Matrícula	Expte.	Importe
Julián Fernández Paz	5.587.441	Garcilaso, 49. Getafe 28904 (Madrid)	M-1876-TN	1-183/00	5.000
Joaquín Segovia Sánchez	5.603.739	Valladolid, 3. Parla (Madrid)	M-5179-YC	1-204/00	5.000
Eugenio Crispín Domínguez Mata	1.117.618	Juan Español, 67 Madrid	M-5045-OZ	1-219/00	5.000
Francisca Molina Fernández	50.156.554	Angel Ripoll, 41. Madrid	M-6075-HU	1.240/00	5.000
María Luz Bastante Iglesias	1.707.053	Arroyo Fontarrón, 4. Madrid	M-2040-OL	1-241/00	5.000

Malagón, 6 de noviembre de 2000.- El Alcalde, (ilegible).

Número 6.335

MIGUELTURRA

RELACION NOMINAL DE EXPEDIENTES EN CONCEPTO DE VEHICULOS ABANDONADOS, QUE NO SE HAN LOGRADO NOTIFICAR INDIVIDUALMENTE Y QUE SE PUBLICAN EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.-AÑO 2000

DECRETO: Vistas las anteriores denuncias formuladas por la Policía Local y/o Guardia Civil, a las personas que se citan, y no habiéndose podido practicar personalmente su notificación a los interesados, he resuelto efectuar dicha notificación mediante la presente publicación de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que en el término de diez días se proceda a la retirada del vehículo, ya que en caso contrario se procederá por los servicios municipales a su retirada, pasándoles los gastos ocasionados a su cargo.

Número Dec.: 89/00.

Nombre y apellidos: Doña Rosario Soriano Gómez.

Calle Virgen de Fátima, 3-1º-B.

13004 Ciudad Real.

Causa de la devolución: Se ausentó.

Hecho: Vehículo que presenta síntomas de desguace y abandono en calle Viñas, a la altura del número 5 de Miguelturra (Ciudad Real).

Matrícula: B-5974-FT (Opel Corsa).

Número Dec.: 91/00.

Nombre y apellidos: Don Tomás Torres Contreras.

Calle San Antón, 20.

13003 Ciudad Real.

Causa de la devolución: Desconocido.

Hecho: Vehículo que presenta síntomas de abandono y deterioro en calle San Marcos, a la altura del número 16 de Miguelturra (Ciudad Real).

Matrícula: CR-9127-I (Renault 21).

Miguelturra, a 6 de noviembre de 2000.-El Alcalde, Román Rivero Nieto

Número 6.314

PEDRO MUÑOZ

ANUNCIO

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2000, se adoptó acuerdo provisional de modificación de la relación de puestos de trabajo de funcionarios.

Lo cual se hace público a efectos de reclamaciones durante 30 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación.

Pedro Muñoz, 31 de octubre de 2000.-El Alcalde, Angel Exojo Sánchez-Cruzado.

Número 6.315

PUERTOLLANO

Intentadas las notificaciones de resoluciones de expedientes sancionadores por infracción a normas de tráfico y no habiendo sido posible practicarlas a las personas o entidades denunciadas que se relacionan, a tenor de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, se les participa seguidamente las mismas.

Los expedientes sancionadores obran en este Ayuntamiento, pudiendo ser examinados por los interesados en cualquier momento. El importe de la sanción será hecho efectivo en los plazos previstos en el artículo 20 del Reglamento General de Recaudación en el Departamento de Sanciones, informando que transcurrido dicho plazo sin abonar su importe, se procederá a su recaudación por vía de apremio.

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal competente, dentro del plazo de dos meses a contar desde la fecha de notificación de este acuerdo.

Puertollano, a 8 de noviembre de 2000.- El Alcalde-Presidente, Casimiro Sánchez Calderón.

Expte.	Apellidos y nombre o razón social	Domicilio	Precepto	Período	Importe
2609/00	Cerezo Cañadas, Concepción	Arcipreste de Hita, 15. Puertollano	Art. 47 OMT	20-09-2000	5.000
2614/00	Lidueña Limón, Plácido	Júcar, 9. Puertollano	Art. 47 OMT	06-11-2000	5.000
2627/00	Ruiz Zarcero, Manuel	Cañas, 12. Puertollano	Art. 47 OMT	19-09-2000	5.000
2629/00	Carrión Caminero, Jesús	Asilo, 11. Puertollano	Art. 47 OMT	26-09-2000	5.000
2657/00	Fernández Saldaña, Fernando	Avda. 1º Mayo, 33. Puertollano	Art. 47 OMT	25-09-2000	5.000
2676/00	Lidueña Limón, Plácido	Júcar, 9. Puertollano	Art. 47 OMT	06-11-2000	5.000
2686/00	Rodríguez Caballeros, Francisco	Calderón de la Barca, 90. Puertollano	Art. 42 OMT	26-09-2000	3.000
2693/00	Tosina García, Antonio	Plaza Abenójar, 9. Puertollano	Art. 47 OMT	03-10-2000	5.000
2707/00	Romero Anguita, Juan Manuel	Alfonso X El Sabio, 8. Puertollano	Art. 47 OMT	06-10-2000	5.000
2745/00	Ruiz Pizarro, Angel	Ancha, 33. Puertollano	Art. 47 OMT	16-10-2000	5.000
2752/00	Lozano Aldea, Joaquín	Menorca, 4. Puertollano	Art. 47 OMT	13-10-2000	5.000
2773/00	Mora Bastante, Francisco Ramón	Paseo San Gregorio, 24. Puertollano	Art. 45 OMT	09-10-2000	3.000
2803/00	Córdoba Montero, José Luis	Ctra. Almodóvar, 27. Puertollano	Art. 42 OMT	20-10-2000	3.000
2818/00	García Arias, María Luisa	Colonia, 6. Puertollano	Art. 47 OMT	20-10-2000	5.000
2846/00	Cazallas Ruiz, Juan Carlos	Hinojosas, 4. Puertollano	Art. 07 ORA	20-10-2000	5.000
2872/00	Fernández Fernández, Juan Manuel	Luis Dorado, 84. Puertollano	Art. 03 OMT	23-10-2000	3.000
2897/00	García Moya, David	Juan de Herrera, 22. Puertollano	Art. 47 OMT	06-11-2000	5.000
2913/00	Muela Gijón, Oscar	Avda. Andalucía, 76. Puertollano	Art. 47 OMT	23-10-2000	5.000
2938/00	Chicón Muñoz de Morales, Francisco José	Cuenca, 2. Puertollano	Art. 07 ORA	23-10-2000	10.000

Número 6.316